

CONGRESO DE LA NACION



Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 08 de septiembre de 2025

Señor Basilio Gustavo Núñez Giménez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. S. D.

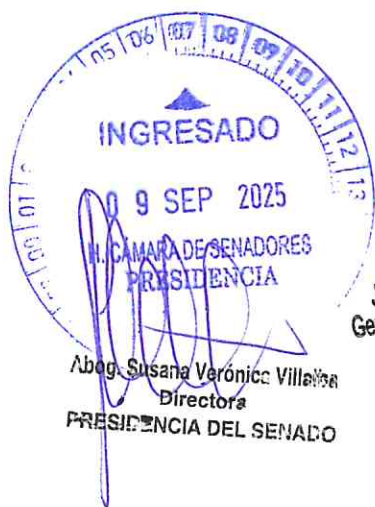
Tengo el honor de dirigirme a Usted, en mi carácter de Senadora de la Nación con el objeto de presentar el informe del viaje, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 202 numeral 1 de la Constitución Nacional, este informe corresponde al viaje de verificación y relevamiento In Situ, en el distrito de San Joaquín del Departamento de Caaguazú.

La actividad se realizó desde el día 03 al 05 de septiembre del corriente año, con el objeto completar el relevamiento finca por finca de los 40 productores de la Asociación de Productores Interdistrital de Mandioca del distrito mencionado. En tal sentido el equipo técnico se constituyó en el lugar desde el día 03 hasta el día 05 de septiembre de 2025.

El técnico designado fue:

- Ing. Víctor Benítez Insfran, C.I. N° 876.439 / Asesor de la Bancada.

Sin otro motivo, deseándole éxito en sus labores, le saludo atentamente.



Lau 3
Laura Barrios
Jefa de Sección de Análisis Documental
Gerencia General de Administración Financiera
Cámara de Senadores
09/09/25
12:26/h



[Signature]
Yolanda Paredes
Senadora de la Nación

[Signature]
Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

INFORME DE VIAJE

1. Antecedentes.

La Asociación de Productores de Mandioca Interdistrital del Departamento de Caaguazú, Distrito de Vaquería, Yhu, San Joaquín, es una asociación legalmente constituida con 162 productores y tiene reconocimiento por parte de los municipios y del MAG, nota mediante solicitan la intermediación con las instituciones del Poder Ejecutivo/ MAG, a fin proseguir con los tramites referente a la producción agrícola en especial lo relacionado con el cultivo de la mandioca.

2. Situación ambiental, de suelo, agua y de la Agricultura Familiar Campesina del Distrito de San Joaquín, Departamento de Caaguazú.

El distrito de San Joaquín, ubicado en el corazón del Departamento de Caaguazú, presenta un entorno caracterizado por suelos productivos, cursos de agua de importancia local y un predominio de la agricultura familiar campesina. La zona combina áreas agrícolas, remanentes de bosques y arroyos, siendo el arroyo Piri Poty una de sus principales fuentes hídricas.

En cuanto al suelo, si bien es apto para la producción agrícola y ganadera, enfrenta procesos de degradación y erosión derivados de la deforestación y del uso intensivo sin prácticas conservacionistas adecuadas. Esto amenaza la fertilidad a mediano plazo y condiciona el rendimiento de los cultivos de renta y subsistencia.

Respecto al agua, las fuentes superficiales son esenciales tanto para el consumo doméstico como para el riego, pero la disponibilidad es variable, con riesgos de déficit en épocas de sequía y excesos durante lluvias intensas. La falta de infraestructura de abastecimiento y saneamiento rural constituye una limitación para el acceso seguro y sostenible al recurso.

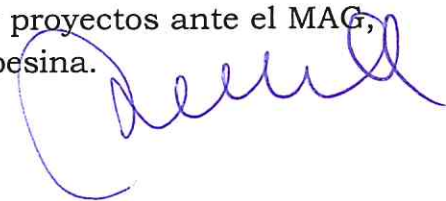
La agricultura familiar campesina es el eje socioeconómico del distrito, basada en fincas de pequeña escala, fuerte aporte de mano de obra familiar y escaso acceso a crédito, asistencia técnica y mercados. La precariedad de los caminos rurales y la variabilidad climática refuerzan la vulnerabilidad de los productores, quienes requieren programas de conservación de suelos, mejor gestión del agua, capacitación y fortalecimiento de la organización comunitaria para mejorar sus condiciones de vida.

3. Conclusión.

Promover prácticas agroecológicas (rotaciones, abonos verdes, barreras vivas), fortalecer organizaciones locales y accesos a créditos verdes y mercados locales/regionales. Acciones prioritarias: asistencia técnica focalizada con tecnología (sistema de riego, pozo artesiano e implemento agrícola), apoyo a la agro industrialización a pequeña escala y programas de conservación de suelos y agua que permitan la seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental.

4. Recomendación.

Priorizar a los productores de la Asociación de Productores Interdistrital de Mandioca de los Distritos de Vaquería, Yhu y San Joaquín, con asistencia técnica, mejoramiento de los caminos y poder presentar proyectos ante el MAG, de incentivo y promoción de la agricultura familiar campesina.





PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

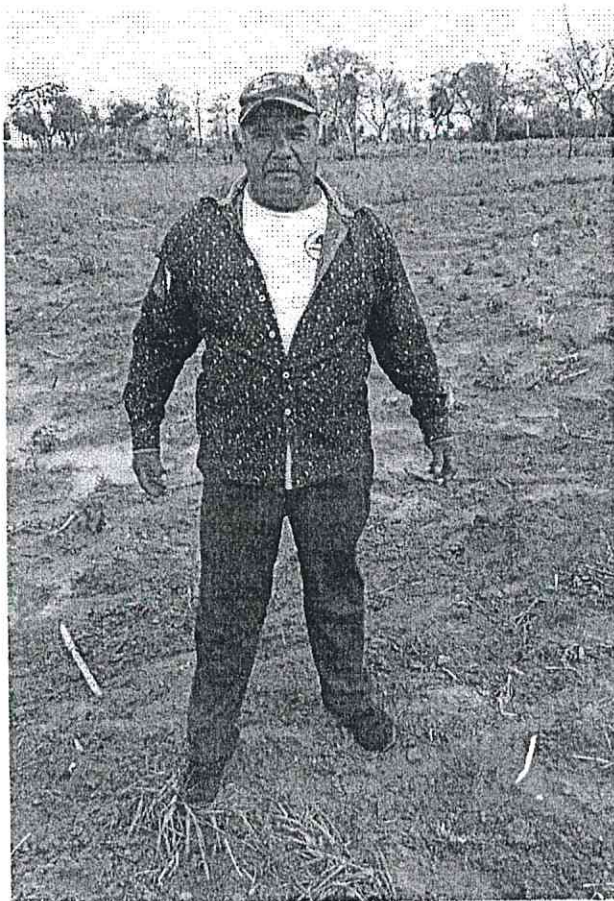
Propósito: Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Fotografías de las jornadas de verificación y relevamiento de datos en finca



Volanda Paredes
Senadora Nacional